DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.568 | Sábado 1 de Febrero de 2020 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1721336

MINISTERIO DE EDUCACIÓN RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial Nº 41.361 de 20 de enero de 2016, Cuerpo I, IdDO 988606, se publicó decreto Núm. 506 del Ministerio de Educación, de 10 de noviembre de 2015, que "MODIFICA DECRETO SUPREMO Nº 315, DE 2010, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE REGLAMENTA REQUISITOS DE ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y PÉRDIDA DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA", con el siguiente error: página 7, Artículo único, en el número 5, donde dice

"5. Agrégase en el artículo 9°, después del punto final que pasa a ser coma la siguiente frase:

"ni a la pena de inhabilitación establecida en el artículo 30 bis del Código Penal"."

debe decir

"5. Agrégase en el artículo 9°, después del punto final que pasa a ser coma la siguiente frase:

"ni a la pena de inhabilitación establecida en el artículo 39 bis del Código Penal".".

